

GUÍA PARA

# pastores y líderes



QUE DAN ACOMPAÑAMIENTO  
A VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA SEXUAL

# ¿Cómo podemos ayudar a quien ha sufrido una violación?



---

## **1. Necesita atención médica y legal**

La víctima de violación necesita atención médica inmediata. Hay medicinas que pueden aplicarse de urgencia, que reducen la probabilidad de infección con enfermedades de transmisión sexual: el VIH, tétano, hepatitis B, entre otras. Un médico debe examinarla por si hay otras infecciones o lesiones, como huesos rotos o hemorragias internas. Incluso si la ayuda no se puede conseguir de inmediato, debe hacerse apenas sea posible.

Puede abocarse a la oficina de Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia MAINA- de la Fiscalía de Niñez y Adolescencia del Ministerio Público, llamando al teléfono 5030-3153 o dirigiéndose a la oficina en la Avenida Simeón Cañas 10-71, zona 2 Ciudad de Guatemala. Allí le brindarán los servicios de atención victimológica con acompañamiento psicológico, atención médica y el debido acompañamiento legal para la denuncia, investigación y seguimiento del caso.

Si la víctima está muy mal, debe acudir de inmediato a un hospital o centro de salud, pues esto debe de atenderse y priorizarse primeramente como una emergencia médica. Estos centros hospitalarios también tienen servicios de apoyo psicológico y coordinan con el Ministerio Público para la atención legal. En algunos hospitales nacionales del país hay una agencia del Ministerio Público para dar seguimiento más rápido a los casos.

Un miembro de familia, un amigo o alguien de confianza debe acompañar, y así podrán brindarle apoyo y consuelo; y, además, puede ayudar a darle al médico la información necesaria.

---

## 2. Necesita una persona de confianza con quien hablar

Como la violación hace que la persona sienta una onda vergüenza, sólo le contará su dolor a alguien de confianza que guarde en privado el asunto. Puesto que las víctimas de abuso sexual se sienten mal en cuanto a sí mismas, no querrán contarle su dolor a quienes las reprendan o les echen la culpa de lo sucedido. Con frecuencia, la persona sabe en quien puede confiar, y se debe permitir que escoja con quien quiere hablar. Puede ser un sacerdote, un pastor o la esposa de su pastor, una mujer sabia de la iglesia, u otra persona que haya sufrido una violación y ya haya sanado sus heridas. Los líderes religiosos pueden identificar a miembros de la congregación con capacidades para ayudar en esta situación y capacitarlas para mejorar su habilidad.

Cuando la víctima es una mujer, y le cuenta a alguien su experiencia de violación, es algo muy personal, es mejor que una mujer víctima hable con otra mujer. Si va a hablar con un hombre, será mejor que otra mujer esté presente. Puede ser la esposa del hombre o una mujer sabia de la iglesia.

Algunas personas no se sienten libres de contarle su dolor a nadie, por tanto, las iglesias deben incluir oraciones y enseñanzas para las víctimas de violencia en sus servicios religiosos. Esto puede darle una luz de esperanza a aquellos que tienen un dolor profundo y secreto. Además, les ayuda a darse cuenta de que pueden hablar con otros sobre el asunto.

Los asesores o consejeros deben permitir que la víctima hable con franqueza de la situación, y de lo furiosa y avergonzada que se siente. Es común que las víctimas de abuso sexual, estén enojadas con Dios. Es normal que suceda. El Señor puede aceptar la cólera de ellas y todavía amarlas. Es mejor que sean francas con sus sentimientos y no los escondan. Escribir un lamento sería una buena manera de desahogarse. Aquí un ejemplo de cómo acompañar a la persona en su lamento.



## **Salmo 13**

<p><b>Versículos 1 - 2</b></p> <p>Mi Señor y Dios, ¿vas a tenerme siempre olvidado? ¿Vas a negarte a mirarme? ¿Debe seguir mi corazón siempre angustiado, siempre sufriendo? ¿Hasta cuándo el enemigo me va a seguir dominando?</p>	<p><i>Invocación y queja</i></p>
<p><b>Versículo 3-4</b></p> <p>Mírame y respóndeme; ¡ayúdame a entender lo que pasa! De lo contrario, perderé la vida; <sup>4</sup> mi enemigo cantará victoria y se alegrará de mi fracaso.</p>	<p><i>Petición</i></p>
<p><b>Versículo 5a</b></p> <p>Pero yo, Dios mío, confío en tu gran amor</p>	<p><i>Afirmación de confianza en Dios</i></p>
<p><b>Versículo 5b - 6</b> y me lleno de alegría porque me salvaste. ¡Voy a cantarte himnos porque has sido bueno conmigo!</p>	<p><i>Voto de alabanza</i></p>

Los lamentos permiten que la persona exprese por completo su aflicción, e incluso acuse a Dios, pero a menudo le sigue una afirmación de confianza en Él. Esta combinación forma oraciones muy poderosas. No se esconde la aflicción, ni la persona se hunde en ella; sino que clama a Dios y le expresa su fe. Los lamentos nos permiten ser francos con el Señor, y expresar la verdad de los sentimientos y dudas. Lamentarse con Dios no es un signo de duda, sino de fe. Un lamento no trata de resolver el problema por cuenta propia, sino de clamar a Dios pidiendo socorro. Mirarlo a Él, no al enemigo, como el que después de todo tiene el control de la situación. Hacer un lamento es pedirle a Dios que actúe para ejercer justicia, en lugar de hacerlo por cuenta propia o maldecir al enemigo (*Salmos 28: 3-4*)



### **3. Necesita saber que es amada**

Al principio, la persona puede estar tan furiosa con Dios que no quiere orar ni leer su Palabra. El único amor que tal vez pueda aceptar es el de los que la rodean. Al ver que otros todavía la valoran y la aman, y de manera paulatina, se dará cuenta que no ha quedado arruinada.

Con el tiempo, es posible que esté dispuesta a recibir el consuelo de la Palabra de Dios y pedir que otros oren por ella. Algunos pasajes bíblicos que pueden ser útiles son los *salmos* 9: 9-10 y 10: 17-18.

### **4. Necesita llevarle su dolor a Dios**

Cuando esté lista, necesitará llevarle su dolor a Dios en oración y pedirle que la sane. Entre más específica sea, acerca de lo que perdió en la violación, mejor: por ejemplo, su inocencia, su pureza, su alegría. Debe pedirle a Dios que le restaure estas cosas (*Salmos* 71:20-21).

## **5. Necesita perdonar al violador**

Perdonar no quiere decir que el agresor no recibirá castigo. Al perdonar permitimos que Dios juzgue y cobre venganza, Él puede hacerlo mucho mejor que nosotros.

Dios también ha dado a los líderes nacionales y públicos la tarea de castigar a los criminales y proteger a los inocentes (Romanos 13:1-4). Aunque nosotros hayamos perdonado al agresor es necesario llevarlo ante la justicia, se debe denunciar, pues el perdón no exime al agresor de pagar por el delito cometido. También es importante denunciar para evitar que otras personas sean víctimas del agresor.

Cuando Dios haya sanado el dolor de su corazón, entonces podrá empezar a perdonar al violador. Ese sujeto hizo algo terrible, pero Dios nos pide que perdonemos a los que nos hacen mal (*Mateo 6:14-15*). El proceso de perdón puede llevar largo tiempo y no debe ser forzado. Si la víctima fuese una adolescente, y tiene un hijo como resultado de la violación, perdonar al violador puede ayudarla a aceptar del todo al niño.

---